



PERMISO
EV0713024

C. LAZZAROTTO RAMIREZ ALEJANDRO

PRESENTE.-

EN ATENCION A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCION NO TIENE INCOVENIENTE ALGUNO EN
AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACION SE DETALLA

TIPO EVENTO: BODA

LUGAR: CASTALLIA

DOMICILIO: AV FRANCISCO ZARCO N° 2628 COL ZARCO

FECHA: 13-07-2024

HORARIOS: 19:00 A 24:00 HRS

OBSERVACIONES: SE PROHIBE EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE
EDAD, AFORO 120 PERSONAS

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL
CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO

EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS QUE
VIOLENTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A LA
CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION
RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

CHIHUAHUA, CHIH., A 08 de Julio, de 2024

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO GERMÁN OLIVA JIMÉNEZ
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN

